

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2022-00005-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 18 de marzo de 2022.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,1

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

462a7228c86e707398fa912d278a3b483df02f0c14b4c8cdd5386976505ca79e

Documento generado en 27/04/2022 11:58:34 AM

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 062 del 28 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.



Proceso Acción de Tutela Radicado: 680014003020-**2022-00005**-00 Accionante: Rafael Humberto Guerra Manrique

Accionado: Datacrédito

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica